



MURCIA.
SELLO DE OFICIO

VAIGA POR PAPEL DEL SELLO DE OFICIO QUATRO MARAVEDIS PA-
RA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS Y VEINTE, POR AVER FALTADO.

...nuestra Carta sellada con nuestro sello, y librada por los
del nuestro Consejo. En Madrid a los de Noviembre de
mil setecientos y veinte años. Don Luis de Mural. Don
Marco Antonio de Acevedo. Don A Ponce de Caceres.
Don Pedro Gomez de la Caba. Don Francisco Molano
y Valencia. Yo Don Baltasar de San Pedro Acevedo,
Secretario de Camara del Rey nuestro señor la hizo escri-
vir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo.
Registrada. Don Salvador Narvaez, Thesaurero de Chan-
celler mayor. Don Salvador Narvaez. Convenida con su
original que por esta queda en esta Escribania, a que me
remito, y de orden del señor Superintendente General D.
Luis Antonio de Mergelina y Mota, yo Miguel Calbo,
Escribano del Rey nuestro señor, y de la Superintenden-
cia General de este Reyno lo fize, y firmo en Valen-
cia a veinte y un dias del mes de Noviembre, año de mil
setecientos y veinte. En testimonio de verdad Miguel Calbo.

Es copia de la original.

[Faint, illegible handwritten text and signatures]

